

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA No. 04/22 SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE AGOSTO DE 2022

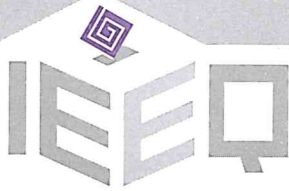
En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09 horas con 07 minutos del miércoles 24 de agosto de 2022, a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en la liga: <https://bit.ly/CSSPEN-EXT-24-08>, dio inicio la Sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², convocada para esta fecha, a la que acudieron las personas que se indican enseguida.

NOMBRE	CARGO
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral y Secretario de la Comisión
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Presidenta Provisional y Vocal de la Comisión
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Técnico de la Comisión y Titular del Órgano de Enlace
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaria Técnica de Presidencia e Integrante del Órgano de Enlace
Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico
C. P. Bernardo Ramos Soto	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros e Integrante del Órgano de Enlace
Lic. Oscar Rosas Hernández	Técnico Electoral

Quienes en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para el desahogo del siguiente:

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, autorización del Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional
4. Presentación para conocimiento de las ponderaciones para las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025 aplicable Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación; por su parte el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de ésta, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica.

3. Presentación y en su caso, autorización del Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

En uso de la voz el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola Titular del Órgano de Enlace resaltó que, durante el mes de abril del año en curso, se recibió la ruta de trabajo establecida por el Instituto Nacional Electoral³ para la entrega de incentivos del periodo evaluable 2021. El proceso para identificar a la persona que será acreedora al incentivo se obtuvo con base en tres aspectos:

³ En adelante Instituto Nacional.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- La evaluación del desempeño 2021.
- El programa de formación 2020.
- Actividades de capacitación.



Derivado de lo anterior, se realizó el Dictamen de mérito, mismo que cuenta con el visto bueno por parte del Instituto Nacional, después de haber sido analizada toda la documentación que lo acompañó.

De esta manera y atendiendo la ruta de trabajo establecida se presentó en esta Comisión para que posteriormente sea sometido a consideración del Consejo General de este Instituto.

Por su parte la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno Presidenta de la Comisión, externó su agradecimiento y reconoció el trabajo efectuado por el Titular del Órgano de Enlace y a su personal por el seguimiento puntual que se ha brindado a este procedimiento.



Continuando con las participaciones, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda Vocal de esta Comisión brindó una felicitación a Cesar Mauricio Burgos Chaparro Coordinador de Participación Ciudadana por ser el acreedor a este incentivo por rendimiento, además de reconocer la labor de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴ adscritos a este Instituto.

De la misma forma el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra reconoció a la persona acreedora a este incentivo y a los miembros del Servicio, destacando la importancia del sistema de profesionalización del personal al implicar crecimiento, un desarrollo tanto personal como profesional y el fortalecimiento propio de quienes integran una organización. En relación con lo anterior destacó la importancia de la reforma electoral del 2014, al fortalecer el sistema de profesionalización tanto en el Instituto Nacional como en los Organismos Públicos Locales Electorales.



Finalmente, la Presidenta de la Comisión se sumó a las felicitaciones brindadas al Coordinador de Participación Ciudadana por ser el acreedor a este incentivo.



⁴ En adelante Servicio.



Al no existir más participaciones, el Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, fue autorizado por unanimidad de votos.

4. Presentación para conocimiento de las ponderaciones para las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2025 aplicable Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto.



Nuevamente en uso de la voz el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, explicó que este documento se encuentra relacionado al anterior al establecer los porcentajes por los cuales se evaluará el siguiente periodo que cubre del 2022 al 2025 el cual refleja un porcentaje de ponderación más elevado en los años 2023 y 2024 al aumentar la carga de trabajo que se deriva de las actividades de proceso electoral.

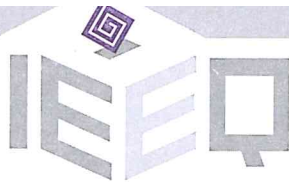
Asimismo, manifestó que fueron las Direcciones de Educación Cívica y Participación y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos las que establecieron los porcentajes que se encuentran en la tabla de ponderaciones la cual fue remitida a la Dirección Ejecutiva del Servicio. Así el primero de agosto se obtuvo el visto bueno de este documento que ahora se presenta, el cual será sometido a consideración del Consejo General.



Derivado de la presentación, la Presidenta de la Comisión resaltó que esta evaluación trianual es indispensable para otros procedimientos del Servicio, particularmente los referentes a la promoción y titularidad, es por ello que se realizan estas ponderaciones.

Al no haber más comentarios y desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, se dio por concluida la sesión, siendo las 09 horas con 22 minutos, firmando la presente minuta por duplicado en 05 fojas útiles, las consejerías integrantes de la Comisión.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

Mtro. Carlos Rupén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Secretario Técnico de la Comisión y
Titular del Órgano Enlace del Instituto

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 04/22 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual se firma por duplicado, constando de 5 hojas útiles.

KIOM /CREM/MPC/CAPE/orh